

**Asunto:** retirada mercado perfume  
**Referencia:** SOF/BBG/apf /143  
**Ref. AEMPS:** PS/MCH-CM 0117/2024  
**Fecha:** 07/03/2024

## ALERTA COSMÉTICOS 117/2024

### LA AEMPS DISPONE EL CESE DE COMERCIALIZACIÓN Y LA RETIRADA DEL MERCADO DE UN LOTE DEL PERFUME ALLIENATE DE NATURMAIS

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha dispuesto el cese de la comercialización y la retirada del mercado de las unidades distribuidas del LOTE 210235 del perfume ALLIENATE DE NATURMAIS. Cuyo responsable de puesta en el mercado es:

- Fragancias MAIS  
C/ Cataluña,12 P.I. Los Torraos, Ceutí, 30562, Murcia



El motivo es que en la lista de ingredientes del producto figura butylphenyl methylpropional, también conocido como LILIAL. Esta sustancia está incluida en el anexo II - Lista de sustancias prohibidas en productos cosméticos - por ser alérgeno, estando prohibido su uso en productos cosméticos.

El producto incumple por tanto el Reglamento (CE) 1223/2009.

Si tienen ustedes alguna duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

- Teléfono: 941 299 933
- Correo electrónico: [alertas.productossanitarios@larioja.org](mailto:alertas.productossanitarios@larioja.org)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/031142	Notificación	Solicitudes y remisiones generales	2024/0213501
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefe Sección Atención Farmacéutica			
2			